

Andamios

ISSN: 1870-0063 ISSN: 2594-1917

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Meza Hernández, Pedro J.

El realismo ilustrado de Norberto Bobbio

Andamios, vol. 18, núm. 46, 2021, Mayo-Agosto, pp. 573-578

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.858

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62869362024



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

DOI: http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i46.858

El realismo ilustrado de Norberto Bobbio

Pedro J. Meza Hernández*

Aragón, A. (2020). *Norberto Bobbio. Una teoría de la democracia.* México: Ubijus.

Over a hundred years ago, the German poet Hein warned the French not to underestimate the power of ideas: philosophical concepts nurtured in the stillnes of a profesor's study could destroy a civilisation.

Isaiah Berlin

Hay una opinión compartida: si algo caracteriza a la obra de Norberto Bobbio, es la claridad. Sin embargo, como bien ha señalado Michelangelo Bovero, hay que poner mucha atención cuando uno se refiere a la supuesta claridad de los textos del turinés, pues la peculiar ligereza de su prosa, paradójicamente, puede engañar a un lector poco atento que no ponga la debida atención a la riqueza intrínseca del análisis, a la trama apretada que produce y a la sutil conceptualización que desarrolla. De hecho, esta falta de atención puede conducir a aquel que se acerca por primera vez a la lectura de Bobbio a valorarlo, pero también a aquel que ya lo ha revisado y lo ha visto desde una mirada gris, como un autor de escasa originalidad. Frente al desprecio que algunos espetan a este liberal socialista, recomendamos el libro, de Álvaro Aragón Rivera, *Norberto Bobbio: Una teoría de la democracia*, porque en él podemos encontrar una interpretación que nos indica los principales rasgos de una obra, caracterizada por una sencillez, que parece ceder frente a la virtud

^{*} Doctor en filosofía por la UAM-Iztapalapa, México. Correo electrónico: pemezher2013@gmail.com

pedagógica, pero que sale fortalecida cuando encara los problemas más agudos de la vida política. El riesgo es claro, la valoración indicativa.

Para empezar, es necesario resaltar que uno de los puntos que más han llamado mi atención, de los diferentes acentos que pone el libro de Aragón Rivera, tiene que ver con el peculiar realismo que invita a observar en la obra de Bobbio. Como todo realismo, se parte de los datos efectivos de la tosca realidad. De ahí que no se pueda negar el fenómeno intrínseco que se relaciona con la política: la dominación caracterizada por el ejercicio del poder de unos sobre la mayoría. Sin embargo, nada más lejano al realismo conservador de aquellos que asumen que el poder puede ser reducido a la fuerza y que adoptan la posición preocupada por la gobernabilidad y por las razones del poder. Más bien, el peculiar realismo del jurista y filósofo turinés se debe observar, como bien señala Aragón Rivera, desde una peculiar perspectiva, cuyo objetivo tiene a bien privilegiar una serie de aclaraciones y explicaciones conceptuales, no sólo para indicar las diferencias teóricas entre los valores que pelean su lugar en la arena del pensamiento político, sino también para poner atención en los conflictivos procesos históricos que han permitido cobrar vida a esos valores dentro de las instituciones políticas, los cuales fueron fraguados en el mundo moderno contra dos enemigos muy concretos: la opresión y la desigualdad fundada en el privilegio y la discriminación.

Por ello, aunque el realismo de Bobbio parte del reconocimiento de la dominación de unos cuantos, sobre la mayoría, su perspectiva debe ser ubicada lejos del gobernante y del problema de la eficacia del poder, aun cuando en la obra de Bobbio se dediquen muchas palabras y varios argumentos para clarificar cómo se ha resuelto la dificultad del control del poder a través del orden. Al contrario, al realismo de este pensador italiano hay que ubicarlo en una perspectiva desde la cual se mira el fenómeno intrínseco de la política desde abajo, desde la necesidad y la exigencia de los gobernados cuando buscan hacer efectivos sus derechos frente al poder. Por eso, llama la atención la lectura que propone Aragón Rivera, pues el realismo de Bobbio nos deja una primera lección: el poder de arriba debe mirarse desde abajo. No por nada a este filósofo y jurista se le suele nombrar con el mote de realista insatisfecho. No adelanto todos los matices que propone

Aragón Rivera sobre el tipo de realismo de Bobbio, con el fin de que el posible lector los pueda notar.

Otro elemento, que es necesario resaltar de este nuevo libro sobre Bobbio, tiene que ver precisamente con el posible significado que tiene la frase mirar al poder de arriba desde abajo. En la obra de Bobbio el significado de este enunciado es sencillo: se busca hacer referencia a la democracia. Para el posible lector ávido por la obra de Bobbio no hay duda que se intuye que lo siguiente que se aborda es la definición mínima de la democracia. Sin embargo, en el libro de Aragón Rivera, antes de analizar la definición de Bobbio, aparecen dos capítulos que anteceden este análisis. En concreto, los capítulos tercero y cuarto hacen referencia a la *Teoría de las formas de gobierno* y una serie de indicaciones que fue dejando Bobbio a lo largo de su obra sobre cómo ha sido entendida la democracia en la antigüedad y cómo puede ser comparada con la concepción moderna.

Aquí recuerdo a Borges cuando señala que todo mapa debe ser realizado a escala, pues hacerlo de tamaño natural es absurdo. Igual ocurre con el libro de Aragón Rivera, pues este texto se puede leer como si fuera un mapa que nos busca orientar no sólo en el laberinto del pensamiento, en ese espacio confuso en donde se ha valorado, a veces, a la democracia como una forma mala y, en otras ocasiones, como una forma buena de gobierno. Si es válida esta interpretación que aquí se propone sobre el libro de Aragón Rivera, entonces este mapa no sólo sirve para introducir la definición mínima de democracia fraguada por Bobbio, sino también para mostrar que en esos textos "pedagógicos", en donde el esfuerzo es gastado en dar definiciones claras y distintas, en comparar desde una esquina, desde el centro, desde arriba y desde abajo a las diferentes formas de comprender a la democracia, se encuentra una posible interpretación de cómo el turinés fue adquiriendo los elementos básicos que permiten construir esa definición mínima.

Tal vez hay algo más: este posible mapa sirve para entender por qué la definición debe ser mínima, pues la opción no es una ocurrencia simplista y simplificadora, sino el resultado de todo un balance hecho y contrastable a todo lo largo de la obra de Bobbio. Puedo equivocarme, para saberlo es necesario que el lector revise el libro y se haga su propio juicio. Aquí cabe una nota aclaratoria, dirigida al lector despistado: el

uso de la figura del laberinto no es gratuita ni es un desliz poético, es indispensable para entender el realismo y la forma de proceder dentro del pensamiento de Bobbio; la clave para descifrar este mapa queda bien indicada en el libro de Aragón Rivera.

Ahora, es necesario señalar una lección más que se obtiene a la hora de revisar el libro *Norberto Bobbio. Una teoría de la democracia.* Aragón Rivera insiste a todo lo largo del libro que la democracia no debe ser vista como el puerto de llegada, sino más bien debe ser comprendida como un punto de partida. En efecto, si alguien cree que con la democracia ha llegado el momento en el que la utopía se ha alcanzado, en donde el conflicto político se ha disuelto para siempre y se vive en plena libertad e igualdad, se equivoca.

Para entender esta peculiar manera de defender a la democracia, hay que aclarar que Bobbio busca desmarcarse de una concepción sustancial, la cual puede ser caracterizada por un modelo construido a partir de una forma de vida en la que reinaría la virtud o donde todos alcanzarían la verdadera igualdad (sea de ingresos, bienes, recursos materiales o cualquier otra). Como bien señala Aragón Rivera, un ideal sustancial de la democracia como el que se ha expuesto, puede convertirse en una forma equivocada conceptualmente, y el que escribe añade peligrosa, que no permite entender y explicar a las democracias tal como son en la realidad efectiva.

En concreto, este argumento busca mostrar que un régimen de gobierno democrático o supuestamente democrático cuando se funda en la promesa de un ideal tan alto, puede terminar pervirtiendo el sentido de la participación, supuesto básico de toda noción de la democracia, pues lo que importa en ese régimen son los fines no los medios, es decir, se desestiman los procedimientos democráticos y el respeto de sus instituciones se convierte en algo secundario. Todo en nombre de los ideales. De ahí que la renuncia a los medios, aun los democráticos, estaría justificada por los fines.

En un contexto mundial, en donde han aparecido por todos lados el populismo y la demagogia, en donde se han asentado la tecnocracia y una burocracia alejada de la ciudadanía y en tanto se mantengan tan altos los índices de pobreza y marginación, uno debe estar alerta frente a los discursos que prometen atajos y visiones maniqueas. Esta precau-

ción se puede mantener viva siempre que se comprenda que la democracia no resuelve, no busca resolver los problemas de tajo. Más bien, el régimen democrático lo que garantiza es una serie de condiciones que hacen posible enfrentar de manera civilizada y decente los problemas políticos. Para ello, es necesario tomar en serio una concepción mínima de la democracia que tenga en cuenta que este régimen tiene que ejercitarse frente al público, lo cual supone que las acciones y las decisiones del y desde el gobierno se deben realizar frente a una sociedad plural, caracterizada por una diversidad muy amplia de intereses y en donde, las más de las veces, aparece en contraposición el interés de uno frente al de otro. Por ello, se debe aceptar y reconocer, como uno de los principios democráticos, la regla de la mayoría, cuyo objetivo no es alcanzar un consenso unánime -lo cual tal vez sea posible únicamente en una comunidad homogénea. Por el contrario, cuando se acepta el principio de mayoría, se espera alcanzar tan sólo un consenso parcial, el cual estaría reflejando la opinión o el interés de la mayor parte de los involucrados.

El efecto inmediato de la aceptación de este principio, por todas las partes, corresponde con la producción de acuerdos a través de un mecanismo pacífico, no violento. Sin embargo, para que este principio pueda ser efectivo, durante el proceso de participación y elección de las decisiones democráticas, así como en la aceptación pacífica de los resultados, es necesario otro principio: ninguna decisión, aunque haya sido tomada por la mayoría, debe limitar los derechos de la minoría. Todavía más, este principio supone que el juego democrático debe garantizar las condiciones para que esos grupos que ahora son minorías políticas en algún momento puedan convertirse en mayoría.

Como bien señala Aragón Rivera, en la obra de Bobbio la defensa de la democracia se encuentra como un condicional del siguiente tipo: si un régimen busca ser considerado como democrático, entonces debe cumplir, al menos, con estas dos reglas democráticas —aunque de hecho el turinés postula algunas otras. Sin embargo, ante la tosca realidad, no cabe sino decir que tomar decisiones, cuando se trata de negociar intereses contrapuestos, implica una gran dificultad que comporta un sano equilibrio entre las partes, pero también reconocer que los resultados de esas decisiones están a prueba y error y siempre a negociación, pero

en un horizonte de sentido en el que domina el respeto incondicional al marco constitucional y los derechos civiles, políticos y sociales ahí establecidos. No por nada también a Bobbio se le suele llamar un iluminista pesimista.

En el libro Norberto Bobbio. Una teoría de la democracia hay una cantidad enorme de argumentos y sutilezas sobre la obra del maestro de Turín, la cual es imposible de enumerar en un espacio como este. Sólo cabe mencionar algunas notas que no ya no caben en este espacio tan breve: una de ellas es sobre la interpretación que realiza Aragón Rivera sobre la evolución del pensamiento de Bobbio y las tensiones que lo llevaron a la posición que aquí se ha presentado; otra tiene que ver con la exposición analítica, pero también crítica, sobre los valores de la libertad, la igualdad y la paz, los cuales dan fuerza a la teoría general de la política; una nota más tiene que ver con el análisis de las promesas incumplidas de la democracia y la suerte que corre Bobbio al introducirse en el mundo de las ideologías; igualmente, varias líneas sobre la interpretación que realiza sobre la importancia de los derechos humanos y el orden internacional como elementos que complementan el funcionamiento de la democracia. Como puede imaginar el posible lector de este libro, se tocan los principales temas del mundo bobbiano y puedo garantizar que no sólo se queda en la mera exposición, sino que se nota un trabajo que prioriza el análisis, que produce comparaciones agudas y genera un conjunto de reflexiones críticas que buscan mostrar por qué Norberto Bobbio es un pensador que es necesario tomar en cuenta en serio. Como dice Aragón Rivera, si algo nos enseña Bobbio, además de la claridad, es la decencia por encontrar acuerdos entre polos opuestos. La gran lección que uno obtiene de la lectura de este libro sobre el maestro turinés es la valoración de la moderación como virtud, sobre todo, cuando la discordia gobierna.

DOI: http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i46.858